113427

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.13. 0001476

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0006620 del 31 de octubre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 4 de enero del 2013, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **LANDITEL S.A.**, compañía constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 1 de septiembre del 2003, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 6 de octubre del 2003.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidadora a la Ing. Fresia de los Ángeles Peñafiel Salguero, cuyo nombramiento no fue emitido.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y No. ADM 12-106 de 3 de mayo del 2012

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR señor Dr. Francisco Raúl Icaza Gómez en reemplazo de la Ing. Fresia delos Ángeles Peñafiel Saguero para el cargo de Liquidador de la compañía **LANDITEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a - 8 MAR 2013

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 14 MAR 2013

Dr. Francisco Raúl Icaza Gómez
CC.0900812272

RRN/MEF
Exp. 113427
T.11202-2013

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:13.717
FECHA DE REPERTORIO:22/mar/2013
HORA DE REPERTORIO:11:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidós de Marzo del dos mil trece queda inscrita la presente Resolución **Nº SC.IJ.DJDL.G.13.0001476**, dictada el 8 de marzo del 2013, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, **AB ROBERTO RONQUILLO NOBOA,** la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador,** de la Compañía **LANDITEL S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **FRANCISCO RAUL ICAZA GOMEZ,** de fojas **34.643 a 34.644,** Registro Mercantil número **5.623.**

ORDEN: 13717

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 25 de marzo de 2013

REVISADO POR:

Nº 0521388

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

09 ABR 2013

RECIBIDO

Hora: 12H00 Firma: